

10 Diciembre 2014- Boletín 13

DINADECO EN AUDIENCIA EN CAMAL



El día de hoy se llevó a cabo la primera sesión del periodo extraordinario de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo (CAMAL); donde se recibió en audiencia al señor Harys Regidor Barboza, Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). El objetivo de la audiencia fue dar conocer a los señores diputados el Plan Estratégico que utilizará DINADECO en los próximos 4 años, así como informar sobre el estado en el cual encontró la institución.

“Se está cambiando la estrategia de DINADECO, por medio de la estructura piramidal de las Confederaciones y las Federaciones Regionales, queremos ir generando capacidades para fortalecer las casi 3.400 asociaciones de desarrollo de nuestro país (integrales y específicas). Además es necesario darles apoyo para mejorar su autogestión, la formulación de proyectos y su autosuficiencia financiera. Pero todo esto no es posible lograrlo sin el acompañamiento de las organizaciones que buscan el desarrollo de la comunidad”, argumento Harys Redondo en su exposición.

Agenda de la Comisión

La agenda de las sesiones extraordinarias de la CAMAL está compuesta únicamente por dos proyectos de ley, los cuales se encuentran en subcomisión y son:

1. Expediente N°. 16.876. Reforma del artículo 13 inciso j) y adición de un párrafo final al artículo 19 y un nuevo título VIII al Código Municipal, Ley N° 7794. Ley para el Fortalecimiento de las Consultas Populares en el ámbito cantonal y distrital.

Iniciativa	Fecha para dictamen	Resumen	Estado
Diputado Merino del Río	06/02/2015	Se pretende consolidar y regular con mayor amplitud y claridad los mecanismos de consulta popular a escala cantonal y distrital, contenidos en el Código Municipal. En especial, se busca establecer la posibilidad de que los mismos ciudadanos puedan convocar directamente a consultas populares mediante la recolección de un porcentaje razonable de firmas.	Se encuentra en la Subcomisión conformada por: el diputado Corella Vargas, Franklin (Coordinador); diputado. Camacho Leiva, José Francisco y Diputada Ramírez Portuguez, Paulina María y vence el 29/12/2014.

2. Expediente N° 19148. LEY ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Iniciativa	Fecha para dictamen	Resumen	Estado
Diputado Marín Quirós	02/02/15	Se busca que las municipalidades del país, como entes territoriales descentralizados por excelencia, puedan disponer de un régimen de contratación administrativa diferenciado.	Subcomisión: diputado Redondo Quirós, Marco Vinicio (Coordinador); diputado Jiménez Succar, Juan Luis y diputado Alvarado Bogantes, William y vence el 29/12/2014. En consulta y con respuestas recibidas.